

Compañía de Transporte Liviano Alfonso Oramas González S.A. Alforagon

Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre de 2014 y 2013

Contenido

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera.....	2
Estado de Resultado Integral.....	3
Estado de Cambios en el Patrimonio de Accionistas.....	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6

**Compañía de Transporte Liviano Alfonso Oramas González S.A.
Alforagon**

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2014		2013	
Activos				
Activos corrientes:				
Efectivo (Nota 4)	US\$	800,00	US\$	200,00
Cuentas por cobrar				600,00
Impuestos corrientes		-		-
Total activos corrientes		<u>800,00</u>		<u>800,00</u>
Propiedades, neto		-		-
Total activos	US\$	<u>800,00</u>	US\$	<u>800,00</u>
Pasivos y patrimonio de accionistas				
Pasivos corrientes:				
Cuentas por pagar		-		-
Impuestos corrientes (Nota 5)		-		-
Total pasivos corrientes		<u>-</u>		<u>-</u>
Pasivos a largo plazo		-		-
Patrimonio de accionistas (Nota 6):				
Capital pagado		800,00		800,00
Reserva legal		-		-
Resultados acumulados:				
Efecto por aplicación de las NIIF		-		-
Resultados acumulados		-		-
Resultado del ejercicio		-		-
Total patrimonio de accionistas		<u>800,00</u>		<u>800,00</u>
Total pasivos y patrimonio de socios	US\$	<u>800,00</u>	US\$	<u>800,00</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Sr. Sixto Sánchez Coello - Gerente General


Sr. Forest Ríos Cornejo - Contador General

**Compañía de Transporte Liviano Alfonso Oramas González S.A.
Alforagon**

Estado de Resultado Integral

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos de actividades ordinarias:		-	-
Gastos operativos de:			
Gastos administrativos		-	-
Participación de trabajadores		-	-
Utilidad operacional		-	-
Impuesto a las ganancias	5	-	-
Utilidad neta del año		-	-
Otros resultados integrales:			
Otros resultados integrales, neto de impuestos		-	-
Resultado integral del año, neto de impuestos		-	-

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Sr. Sixto Sánchez Coello - Gerente General



Sr. Forest Ríos Cornejo - Contador General

**Compañía de Transporte Liviano Alfonso Oramas González S.A.
Alforagon**

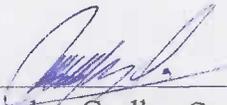
Estado de Cambios en el Patrimonio de Accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>Resultados retenidos</u>				
	<u>Capital pagado</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Efecto aplicación NIIF</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultado del Ejercicio</u>
Saldo enero 1, 2013	8'00.00	-		-	-
Resultado integral 2013				-	-
Saldo diciembre 31, 2013	800,00	-	-	-	-
Resultado integral 2014				-	-
Saldo diciembre 31, 2014	800,00	-	-	-	-

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Sr. Sixto Sánchez Coello - Gerente General


Sr. Forest Ríos Cornejo - Contador General

**Compañía de Transporte Liviano Alfonso Oramas González S.A.
Alforagon**

Estado de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Actividades de Operación:		
Recibido de clientes	-	-
Pagado a proveedores y empleados	-	-
Participación trabajadores e impuesto a la renta	-	-
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	-	-
Actividades de Inversión:		
Cobro de acciones	600,00	-
Efectivo neto usado en actividades de inversión	-	-
Actividades de Financiación:		
Otros pasivos	-	-
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación	-	-
Variación neta del efectivo	600,00	-
Efectivo al inicio del año	200,00	200,00
Efectivo al final del año	<u>800,00</u>	<u>200,00</u>

**Conciliación del resultado neto integral del año con el efectivo neto
proveniente de actividades de operación:**

Resultado integral neto del año	-	-
Depreciaciones y provisiones	-	-
Cambios en activos y pasivos corrientes:		
Activos corrientes	-	-
Pasivos corrientes	-	-
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Sr. Sixto Sánchez Coello - Gerente General


Sr. Forest Ríos Cornejo - Contador General

Compañía de Transporte Liviano Alfonso Oramas González S.A. Alforagon

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre 2014 y 2013

1. Actividad

La compañía, fue constituida en Guayaquil en mayo de 2012. Su actividad principal es desarrollar actividades relacionadas con la transportación liviana. La entidad no dispone de trabajadores en relación de dependencia.

2. Políticas Contables Significativas

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con normas internacionales de información financiera NIIF Pymes. Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión final por parte de la Administración de la Compañía en marzo de 2015 y según los requerimientos estatutarios serian sometidos a la aprobación de la junta general de accionistas, sin modificación.

2.2 Base de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor aceptable de la contraprestación entregada a cambio de bienes o servicios. El valor razonable, en cambio, es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes independientes de un mercado a la fecha de la valoración, considerando las características del activo o pasivo. Este valor razonable a efectos de medición y revelación se determina sobre esta base a diferencia de las mediciones que poseen cierta similitud con el valor razonable como es el caso del valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36

Una descripción de las principales políticas contables, se presenta a continuación:

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos en instituciones bancarias locales y depósitos a plazo, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo menor a tres meses

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Se registrarán a su valor razonable y considerará una provisión, de ser necesario, para reducir su valor al de probable realización. Esta provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de la recuperación de estas cuentas.

2.5 Propiedades y equipos

Se registrarán al costo menos su amortización acumulada. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de activo y puesta en condiciones de funcionamiento. Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados del año en el periodo en que se producen.

2.6 Método de depreciación y vidas útiles

El costo de propiedades y equipos, se depreciará de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

2.7 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada periodo, la Administración de la compañía, evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar la existencia de un indicativo respecto a que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro

2.8 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Se registrarán al valor razonable.

2.9 Impuestos

De conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF Pymes el gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- a) El impuesto corriente, se basa en la utilidad gravable que es la tributaria registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos imposables o gastos deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando para el ejercicio 2014, la tasa fiscal del 22% aprobada por el Servicio de Rentas Internas.

- b) El Impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos de los estados financieros y sus bases fiscales, utilizando tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

2.10 Provisiones

Se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, donde es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable de estas provisiones.

2.11 Beneficios a empleados

- a) Las obligaciones por beneficios definidos OBD jubilación patronal y desahucio, según las normas internacionales de información financiera NIIF, deben ser determinadas utilizando el método actuarial de coste de crédito unitario proyectado con valores actuariales realizados al final de cada periodo. Estas ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en los resultados del año o en otro resultado integral en los casos que apliquen.
- b) La participación de trabajadores se constituirá de conformidad con disposiciones legales a la tasa del 15%

2.12 Reconocimiento de ingresos por venta el servicio de transportación

Los ingresos ordinarios procedentes del servicio de transportación se reconocerán cuando la compañía transfiera los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivado de la prestación del servicio; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, son medidos con fiabilidad, y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.13 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registrarán al costo histórico y se reconocerán a medida que sean incurridos considerando la base del devengado, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo en el que se conocen.

2.14 Compensación de saldos y transacciones

Las normas internacionales de información financiera NIIF Pymes no permiten que se compensen los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación es requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

3. Estimaciones y Juicios Contables

Los estados financieros preparados de conformidad con normas internacionales de información financiera NIIF, requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. La Administración sustenta que tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible en ese momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios se revisan sobre una base periódica. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el periodo de revisión y periodos futuros si la revisión afecta al periodo actual y periodos subsecuentes. Algunas estimaciones y juicios críticos se presentan a continuación:

Deterioro de activos. A la fecha de cierre de cada periodo, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. En caso de identificarse un deterioro se reconoce la provisión con cargo a resultados del periodo. Durante el 2014 y 2013 no se identificaron pérdidas por deterioro.

Vida útil de propiedades y equipos. La administración de la compañía revisa la vida útil estimada de propiedades y equipos al final de cada ejercicio.

4. Efectivo

El efectivo representa fondos en la cuenta corriente del banco Internacional de libre disposición a favor de la entidad.

5. Impuestos

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula a la tasa del 22%. Como la entidad no ha generado impuesto causado el anticipo de impuesto a la renta se ha convertido en impuesto definitivo

De conformidad con el Código Tributario, la facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación, sin que requiera pronunciamiento previo caduca:

- a) A los tres años, contados a partir de la fecha de la declaración hecha por el sujeto pasivo
- b) A los seis años contados a partir de la fecha de la declaración, cuando no se hubiere declarado en todo o en parte
- c) En un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Las declaraciones de impuesto a la renta, hasta el ejercicio 2011, están cerradas para revisión por parte de las autoridades tributarias. La compañía no ha recibido notificaciones con respecto a los años 2012 al 2014, por lo que estos años estarían abiertos para futuras fiscalizaciones, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en materia tributaria.

Asuntos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado. Los aspectos más destacados se presentan a continuación:

- Los gastos relacionados con vehículos por avalúos que superan US 35,000 en la base de datos del SRI, serán considerados como no deducibles.
- Incremento de la tarifa del 2% al 5% en la salida de divisas. El uso de dinero en el exterior se considera como hecho generador y se considera exentos de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en e listado emitidos por el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

6. Patrimonio de los Accionistas

Capital pagado. Está representado por de 800 acciones ordinarias y nominativas de US 1,00 de los Estados Unidos de América de valor nominal unitario. El capital autorizado se estableció en US 1,600. Las acciones de la compañía no se cotizan en Bolsa.

Reserva legal. Según la ley de compañías, representa la apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital pagado. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

7. Transacciones con Partes Relacionadas

No se han celebrado transacciones con partes relacionadas.

8. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 1 de enero de 2015 y la fecha de aprobación de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.